

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Puebla del Prior". Expte.: 082270. (2009062695)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número del expediente: 082270.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 5 viviendas de promoción pública en Puebla del Prior.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar: Puebla del Prior.
- e) Plazo de ejecución: 10 meses.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.  
Criterios de adjudicación:
  - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:
    - Oferta económica: Hasta 40 puntos.
    - Subcontratación: Hasta 12 puntos.
  - Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:
    - Memoria constructiva, calidad y programa de trabajo: Hasta 20 puntos.
    - Seguridad y salud: Hasta 10 puntos.
    - Medidas medioambientales: Hasta 10 puntos.
    - Otras mejoras: Hasta 8 puntos.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Importe sin IVA: 308.411,21 euros.
- Importe del IVA (7%): 21.588,79 euros.



Importe total: 330.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: 308.411,21 euros.

#### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: Exenta (art. 91 LCSP).

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Art. 83 LCSP.

#### 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Fomento.

b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfonos: Información administrativa 924 332287-924 332222.

e) Telefax: 924 332381.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Seis días antes del plazo de presentación de ofertas.

#### 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera: Se acreditará con los documentos especificados en los puntos primero y tercero expuestos en el apartado 8 de los contenidos del Sobre 1, Cláusula 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de aportar declaración apropiada de entidades financieras hará mención expresa al objeto del contrato. En cuanto al Seguro de indemnización por riesgos profesionales, garantizará una cobertura mínima igual al importe total de licitación. Respecto a la declaración sobre el volumen global de negocios referido a los tres últimos ejercicios, deberá acreditar que la media de dicho volumen alcance al menos el importe del licitación del objeto de contrato.

c) Solvencia técnica o profesional: Se acreditará con los documentos especificados en los puntos primero, segundo y sexto expuestos en el apartado 8 de los contenidos del Sobre 1, Cláusula 4.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Respecto a la relación de obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años se indicarán exclusivamente las similares en uso al objeto del contrato.

d) Solvencia complementaria (independientemente de la exigencia de clasificación): Acreditar que la persona responsable de la ejecución las obras ostenta la titulación académica, Arquitecto o Arquitecto Técnico/Aparejador.

#### 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 23 de octubre de 2009.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:



- 1.ª Entidad: Consejería de Fomento (Registro General).
  - 2.ª Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - 3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.
  - 4.ª N.º de fax para notificar envío por correo: 924 332375.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.
- e) Admisión de variantes: No.

#### 9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Documentación general (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la documentación general se hará público en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación de la Consejería de Fomento y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:
  - a) Entidad: Consejería de Fomento.
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 30 de octubre de 2009.
  - e) Hora: 13:00 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (Sobre 2):
  - a) Entidad: Consejería de Fomento.
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 6 de noviembre de 2009.
  - e) Hora: 12,00 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
  - a) Entidad: Consejería de Fomento.
  - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
  - c) Localidad: Mérida.
  - d) Fecha: 27 de noviembre de 2009.
  - e) Hora: 10,00 horas.

#### 10.- OTRAS INFORMACIONES:

El resultado de las Mesas de Contratación, así como la fecha y hora de la 4.ª sesión de la Mesa de contratación por la cual se formula la propuesta de adjudicación provisional serán comunicadas a través del Perfil del Contratante, pág. web: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.



De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

13.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

14.- PERFIL DE CONTRATANTE (ART. 42 LCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 17 de septiembre de 2009. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 6 de agosto de 2009 sobre construcción de central solar termoeléctrica. Situación: finca "Porción saliente de Belver del Rey", parte de la finca registral denominada "Pozo Porcón", parte de la finca registral denominada "Millar del Gitano", y parte de la finca registral denominada "Paraje de San Juan". Promotor: Naturener Solar Alburquerque 4, S.L., en Alburquerque. (2009083214)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de central solar termoeléctrica. Situación: finca registral 9445 denominada "porción saliente de Belver del Rey", parte de la finca registral n.º 3383 denominada "pozo porcón", que queda al Sureste de la línea definida por las coordenadas UTM (X: 673474,60 Y: 4329867,43); (X: 673572,18 Y: 4329946,99); parte de la finca registral n.º 5615 denominada "Millar del Gitano" que queda al Este de la línea definida por la coordenadas UTM (X: 674327,80 Y: 4331276,39); (X: 674234,82 Y: 4330998,38) y al Norte de la polilínea definida por las coordenadas UTM (X: 673769,44 Y: 4329623,23) (X: 673814,17 Y: 4329724,92) (X: 674722,06 Y: 4329728,72) (X: 675698,02 Y: 4329747,52); y parte de la finca registral n.º 8018 denominada "Paraje de San Juan" que queda al Este de la polilínea definida por la coordenadas UTM (X: 674056,26 Y: 4330463,73); (X: 673794,31 Y: 4330208,98); (X: 673572,18 Y: 4329946,99). Promotor: Naturener Solar Alburquerque 4, S.L., en Alburquerque.